

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1608,

EN CONCON, 17 JUL 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ingreso N° 2226 con fecha 27 de Abril del 2015, Ecoruta Vecinal solicita el financiamiento de 40 Afiches promocionales de 40 x 50 cm, y una compostera, para la actividad del Concurso Recicla Arte, el cual busca el cuidado del medio ambiente, desarrollando la reutilización de residuos.
4. El Ord Tránsito y Operaciones N°180, con fecha 27 de mayo del 2015, estipula la Providencia Alcaldicia en el anverso del Ord, dando lugar a lo que se sugiere en el documento.
5. Presupuestario del Programa de Medio Ambiente año 2015, en sus ítems Servicios de Impresión y Premios.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°92.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la lustre Municipalidad de Concón es el Auspiciador de la Actividad de Recicla Arte que organiza Ecoruta Vecinal.
2. **AUTORÍCESE**, a través del Programa de Medio Ambiente, se autoriza la compra de afiches y compostera para Actividad de Recicla Arte que organiza Ecoruta Vecinal.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **CONFECCÍONESE**, convenio que establezca la obligación de rendir los fondos una vez finalizada la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY
ALCALDE (S)

OSG/HSC/CVG/cvg

Distribución:

1. Alcaldía
2. Control
3. Adquisiciones
4. Tránsito y Operaciones
5. Medio Ambiente



1103

Se autoriza de la adquisición de Premio (compostera o lombricera) la fecha no está ítem presupuesto

Consejo
Jofre

ORD.: Nº 180 / 2015

ANT.: - Correo Electrónico de fecha 27 de Mayo del 2015 de Ecoruta Vecinal - Afiche.
- Ingreso Oficina de Partes Nº 2226, del 27 de Abril del 2015.

MAT.: Informa lo solicitado.

CONCÓN, 27 DE MAYO DEL 2015

A : SR. ALCALDE.

DE : DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES.

Junto con saludarlo, adjunto remito a Ud., para su conocimiento y autorización, solicitud de Ecoruta Vecinal, de colaboración del Municipio en el Concurso Artístico Reciclarte, consistente en el financiamiento de un premio y en la impresión de 40 afiches promocionales de 40 x 50 cm.

Con respecto del premio solicitado, en conversación con la Sra. Claudia Jofré, solicitaron que el Municipio financie una compostera o una lombricera, existiendo la disponibilidad presupuestaria en el Programa de Medio Ambiente para premios de actividades vecinales.

Saluda atentamente a Ud.,

Si hay presupuesto, se adjunta presupuesto Medio Ambiente

HUGO SOTO CÁRDENAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
TRANSITO Y OPERACIONES
8 JUN 2015
RECIBIDO

HSC/CVG/cvg.

Distribución

- 1. Alcaldía.
- 2. Tránsito y Operaciones.
- 3. Medio Ambiente.

Consuelo Vargas

De: Campaña Residuos Solidos Domiciliarios Con Con [rsd.concon@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2015 8:47
Para: c.vargas@concon.cl
CC: ECoruta Vecinal
Asunto: AFICHE RECICLARTE 2015
Datos adjuntos: RECICLARTE 7.pdf

Estimada Consuelo,

Adjunto imagen del Afiche 2015, el tamaño es de 55 x 40 cm., si se necesita con mayor resolución una vez este aprobada la impresión me avisas.

Saludos

--

Claudia Jofré Troncoso

www.ecorutavecinal.cl

(9) 90161557

"Creando el hábito del reciclaje en familia"
750 90161557

RECICLARTE

RECEPCIÓN DE PROYECTOS > JUEVES 27 - VIERNES 28 DE AGOSTO 2015

• ORGANIZA



• AUSEPICA



• PATROCINA



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de promoción de la cultura y del patrimonio cultural.

TRAMITACION DE DOCUMENTOS

UNIDAD MUNICIPAL	TOMAR CONOCIMIENTO	INFORMAR	ARCHIVAR
SECRETARIA ALCALDE			
SECRETARIO MUNICIPAL			
DIRECTOR JURIDICO			
DIRECTOR DESARROLLO URBANIZACION	- Hoja original		
DIRECTOR LOCALIDAD Y COOPERACION			
DIRECTOR DE SALUD			
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA			
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES			
DIRECTOR DE OPERACIONES TRANSITO	- Ver fertilidad		
DIRECTOR DE SALUD			
DIRECTOR DE EDUCACION			
DELEGADO			
OTRO			
OTRO			
OTRO			

Con suelo
 Evacuación como
 de fertilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CON-CON
 TRANSITO Y OPERACIONES

27 ABR 2014
 REGISTRO
 HORA 12:27

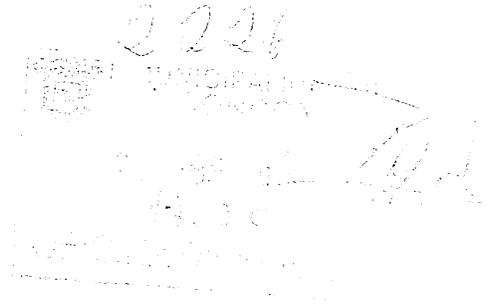
OBSERVACIONES



Concón, 27 de Abril de 2015.

Ref. Solicitud financiamiento afiches RECICLarte 2015

Sr. Oscar Sumonte G.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Concón
Presente



Junto con saludarlo, por la presente solicitamos a Ud. la posibilidad de financiamiento de los Afiches promocionales y un premio para el Colegio u Organización con participación destacada por su originalidad de la 7ª Versión del Concurso RECICLarte, el cual desde el año 2008 se ha realizado en nuestra Comuna presentándose el año 2014 en su 6ª versión 220 proyectos de niños, adultos, mayores y jóvenes con necesidades educativas especiales de distintos puntos de la Región.

Como referencia el año 2014 la Il. Municipalidad de Concón realizó el aporte de 30 afiches y una Compostera con aireador para el Colegio con mayor participación.

Para esta versión solicitamos 40 afiches en formato 40 x 50 cm. en papel couché 300 gr. color foto y una Lombricera o Compostera para el colegio con mayor originalidad en sus trabajos.

Ajuntamos bases Concurso RECICLarte 2015.

Desde ya agradecemos su apoyo.

Atte.

Claudia Jofré Francoso
Cel. +56 9 221 51547
Presidenta



7º Concurso Artístico

“ R E C I C L a r t e ” 2015

Como AGRUPACIÓN AMBIENTAL DE CONCÓN tenemos el agrado de invitar a niños de 6 a 16 años y Adultos Mayores (mayores de 60 años) a participar del Concurso Artístico de Reciclaje denominado "RECICLArte 2015". Iniciativa que tiene como objetivo motivar y potenciar la creatividad de nuestros niños, jóvenes y Adultos en torno a la reutilización de materiales reciclables o reutilizables.

Para la presente convocatoria se requiere la elaboración de un objeto, que tenga un ABORTE CREATIVO Y ORIGINAL (se aceptarán técnicas sacadas de internet pero no copias de proyectos ya publicados), QUE CONTRIBUYA CON SU EJEMPLO AL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL DESARROLLANDO LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS. entendiéndose estos como los residuos que desechamos en nuestros hogares (sin incluir vidrio, restos de comida y residuos tóxicos como pilas, etc.) tales como: cajas de cereales, tarros, envases plásticos, bolsas, cajas de huevos, cajas de detergente, tapas de bebidas u otros objetos, en fin piezas y partes de elementos que diariamente consumimos en nuestros hogares y desechamos como basura.

BASES GENERALES

I. MODALIDADES DE POSTULACIÓN

Los proyectos deben ser elaborados en forma individual.
Se debe presentar 1 obra por persona

Los postulantes podrán participar en la presente convocatoria bajo las siguientes categorías:

- Categoría A: 6 a 9 años.
- Categoría B: 10 a 13 años.
- Categoría C: 14 a 16 años.
- Categoría D: Necesidades Especiales (6 a 16 años)
- Categoría E: Adulto Mayor (+ de 60 años)

II. TÉCNICA:

- 1.- El trabajo consiste en realizar por medio de residuos domiciliarios reutilizables figuras

Líneas temáticas:

- 1.- Animales e insectos
- 2.- Diseño de objetos utilitarios
- 3.- Figura humana

III. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS.

- 1.- Los trabajos deben tener un tamaño no superior a 80 x 80 x 80 cm. y no inferior a 10 x 10 x 10 cm.
- 2.- Los trabajos deben ser entregados con la siguiente identificación en una tarjeta tipo presentación separada de la obra:

- Nombre completo del autor y edad.
- Título de la obra.
- Categoría y línea temática.
- Nombre del colegio u organización en caso de pertenecer a alguna.
- Teléfono o mail de contacto.

La organización se reserva el derecho de rechazar trabajos en mal estado y sin identificación.

IV. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega se extenderá hasta las 18:30 hrs. del viernes 28 de Agosto del 2014.

V. RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

Los trabajos se recepcionarán los días jueves 27 y viernes 28 de Agosto de 15:30- 18:30 hrs. en Casa Abierta de Concón, calle Tierra del Fuego esq. Magallanes. Fono: 2811788

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

Los trabajos se evaluarán y seleccionarán según los siguientes porcentajes:

Diseño creativo y originalidad de la obra:	35 %
Ensamble y correcta presentación:	20%
Utilización de materiales reciclados:	45%

El jurado estará integrado por :

- Representante de la I. Municipalidad de Concón
- Representante Ecoruta Vecinal
- Diseñador
- Representante empresa Reciclaje

VII. PREMIOS DEL CONCURSO: Bicicletas, cámaras fotográficas, mp4, maletas de arte, relojes, legos y muchos más .

- * Los premios serán entregados exclusivamente el día de la premiación, de no concurrir el ganador deberá hacerlo un representante en su lugar.
- * Se otorgará un premio especial al colegio u organización con participación destacada según su ORIGINALIDAD.
- * Las obras Ganadoras serán publicadas en un medio de comunicación Regional.

Fecha de premiación : Sábado 5 de septiembre.

IMPORTANTE:

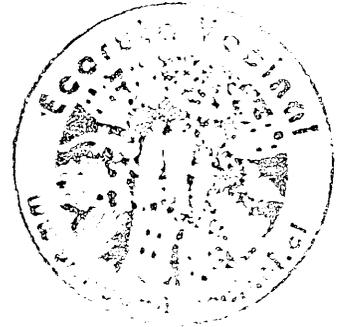
FINALIZADO EL CONCURSO TODOS LOS TRABAJOS NO PREMIADOS DEBERÁN SER RETIRADOS A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA PREMIACIÓN. LOS TRABAJOS PREMIADOS DEBERÁN RETIRARSE EL DÍA DE LA PREMIACIÓN. AQUELLOS TRABAJOS QUE NO SEAN RETIRADOS EN ESTA OPORTUNIDAD SERÁN CLASIFICADOS PARA SU POSTERIOR RECICLAJE.

Por el solo hecho de participar en la presente convocatoria el postulante autoriza a la organización para el uso fotográfico o de exposición respetando la autoría de los trabajos para los fines que la organización estime convenientes durante un periodo de 1 año.

La participación en el presente concurso implica la aceptación absoluta e íntegra de estas bases y su incumplimiento por el postulante acarreará su exclusión de la convocatoria.

Cualquier situación no prevista en las Bases será resuelta por la organización del evento.

CONSULTAS A : ecaruta.vecinal@gmail.com / www.ecarutavecinal.cl



FICHA TÉCNICA DE AFICHES

Se requieren 40 afiches en impresión papel couche brillante 200 grs., con medidas de 47x31 cm.

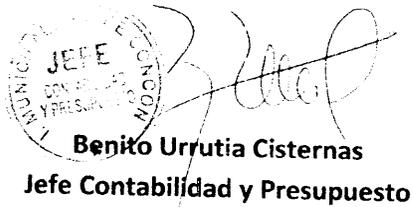
Se adjunta afiche a realizar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 92

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de auspicio de actividad de la Organización Ecoruta Vecinal, para el concurso Recicla Arte, por parte de la Oficina de Medio Ambiente.


Benito Urrutia Cisternas
Jefe Contabilidad y Presupuesto

BUC/buc

Concón, 10 de julio de 2015.